

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****145****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 1166/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

CITAR A APITON ESTUDIO, S.L., POR MEDIO DE EDICTO, AL OBJETO DE QUE ASISTA AL ACTO DE CONCILIACIÓN, Y EN SU CASO JUICIO, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 06/06/2019, A LAS 10:50 HORAS, EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA, 3, PLANTA, 8ª - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL CITADO EN ESTA OFICINA JUDICIAL, DONDE PODRÁ TENER CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA MISMA

Y PARA QUE SIRVA DE CITACIÓN A APITON ESTUDIO, S.L., EN IGNORADO PARADERO, EXPIDO LA PRESENTE PARA SU INSERCIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SE ADVIERTE A/LA DESTINATARIO/A QUE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES SE HARÁN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA JUDICIAL, SALVO CUANDO SE TRATA DE AUTO, SENTENCIA O DECRETO QUE PONGA FIN AL PROCESO O RESUEVA INCIDENTES, O EMPLAZAMIENTO

En Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.468/19)

